



COOPERATIVA D'IVARS

Societat Cooperativa Catalana Ltda.



Carrer Lleida 2-8 – Telèfon 973 58 00 00
25260 IVARS D'URGELL (LLEIDA)
www.coopivars.coop

Ivars d'Urgell, 30 de agost de 2022

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

Queridos socios, nos place convocaros a la Asamblea general ordinaria de la Cooperativa d'Ivars i Secció de Crèdit, SCCL, que tindrà lugar el domingo 18 de septiembre de 2022, en el domicilio social de la entidad, en la Calle Lleida 2-8 de Ivars d'Urgell, a las 10:30 horas en primera convocatoria, y a las 11 en segunda con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura abreviada del acta de la sesión anterior y designación de dos interventores para la firma del acta de la presente sesión.
2. Informe de los Interventores de Cuentas sobre la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias. Lectura del informe de Auditoría de las cuentas anuales de la entidad.
3. Prórroga del vigente contrato de auditoría de cuentas o, si se estima oportuno, nombramiento de un nuevo auditor.
4. Presentación y aprobación de la memoria social del año 2021.
5. Presentación y aprobación, si procede, del balance, la cuenta de resultados, la memoria de gestión cerrada a 31 de diciembre de 2021 y la propuesta de aplicación de resultados.
6. Aprobación, si procede, de admisiones de financiación voluntaria por parte de los socios, instrumentada en pagarés.
7. Aprobación del plan económico-financiero sobre la actividad de la Sección de Crédito (arte. 2 Decreto 49/2014 que modifica Decreto 280/2003 sobre regulación de secciones de crédito y Capítulo II de la Ley 7/2017 del régimen de las secciones de crédito):
 - a) Porcentaje máximo de pasivo destinado a operaciones activas con la propia cooperativa.
 - b) Porcentaje máximo de pasivo destinado a operaciones activas con socios y colaboradores.
 - c) Porcentaje mínimo de disponibilidades líquidas y de liquidez reforzada.
 - d) Criterios y clasificación de inversiones financieras de la Sección de Crédito.
 - e) Porcentaje máximo de activos de la Sección de Crédito objeto de aportación en garantía o pignoración.
 - f) Política de tipos de interés, comisiones y plazos de vencimiento.
8. Aprobación de la autorización para la solicitud de subvenciones, ayudas e incentivos de cualquier naturaleza, facultando al Consejo Rector para la evaluación y fijación de las líneas básicas y actuaciones a emprender.
9. Fijación de las líneas básicas de aplicación del Fondo de Educación y Promoción Cooperativa.
10. Propuesta de modificación de los Estatutos. Adaptación a la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, modificada

por la Ley 16/2021, de 14 de diciembre. Aprobación del reglamento de orden interno que regulará la adaptación. Modificación del artículo 57 de los Estatutos sociales de la Cooperativa.

11. Renovación parcial estatutaria de los miembros del Consejo Rector.

12. Turno libre de palabras.

Notas:

a) De acuerdo con el artículo 39.2 de la Ley 12/2015, los socios tendrán a su disposición a las oficinas de la cooperativa, la documentación social y contable en lo referente al ejercicio 2021, y que prevé el artículo mencionado.

b) Los miembros del Consejo Rector que cesan por haber cumplido el periodo reglamentario son: Josep M^a Clos Pijuan (TORREFORT, SL), tesorero, y los vocales Jordi Saltiveri Rogado (CATARO, SL) y Josep Gelonch Bosch (LAS GARRIGUES, SCP).

c) Como es habitual, el Consejo Rector presenta una relación de candidatos para la renovación de sus miembros. En el supuesto que algún socio/socia desee ser incluido en esta relación, lo tendrá que manifestar antes del día 12 de septiembre.

Al finalizar la Asamblea se ofrecerá un refrigerio para todos los asistentes

Al finalitzar l'Assemblea s'oferirà un refrigeri per a tots els assistents

EL CONSELL RECTOR